

SEPTIEMBRE 2023

INTERNACIONALES DEL CEI

CEI Centro de
Economía
Internacional



PANORAMA GLOBAL

El grupo BRICS incorpora seis nuevos miembros

Récord de subsidios a los combustibles fósiles

Cae la riqueza privada global

EUROPA

La UE levanta la restricción al ingreso de carne de ave de la Argentina y EE.UU.

La UE aprueba las reglas para la implementación del pago de carbono en frontera

Se pospone el control del Reino Unido de alimentos provenientes de la UE

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

La inteligencia artificial en América Latina y el Caribe

Se promulga en Chile la Ley de Royalty Minero

Consultas populares detienen la explotación de recursos naturales en Ecuador

AMÉRICA DEL NORTE

México incrementa aranceles a la importación de casi 400 productos

EE.UU. limita la inversión en tecnologías estratégicas en China

Canadá avanza con el Impuesto a los servicios digitales

ASIA Y OCEANÍA

Restricciones al comercio de productos de la pesca japoneses

Caída en el comercio, deflación y desaceleración de la economía china

ÁFRICA

La FAO insta a realizar mayores inversiones en Sudán del Sur

Ghana: informe describe las complejidades de su comercio exterior

África Central logró el mejor desempeño económico del continente

El grupo BRICS incorpora seis nuevos miembros

Entre el 22 y el 24 de agosto se llevó a cabo en la ciudad de Johannesburgo la XV Cumbre de los BRICS —grupo formado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica—, en el primer encuentro de líderes que se realiza de forma presencial luego de la pandemia de COVID-19.

La principal medida tomada durante el encuentro por los mandatarios de los cinco países integrantes del grupo, que representan más del 40% de la población mundial, una cuarta parte del PIB global y el 19% del comercio mundial, fue impulsar la primera ampliación del BRICS desde el año 2011, cuando se incorporó Sudáfrica.

A partir del 1° de enero de 2024, la Argentina, Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía e Irán serán nuevos integrantes del grupo, como resultado de una decisión tomada por consenso entre los miembros actuales, resolución que también abre la puerta a futuras incorporaciones, ya que existen otros países interesados en sumarse al BRICS.

Para la Argentina, en términos de comercio exterior, los actuales cinco miembros del BRICS (entre los que se encuentran Brasil y China, sus dos principales socios comerciales) representan el 30% del destino de sus exportaciones, y esa participación aumentará hasta 34% con los nuevos integrantes. En materia de importaciones, los países de la nueva formación alcanzan el 47% de lo que nuestro país compra al mundo.

El grupo BRICS es un mecanismo de cooperación y de articulación política de alto nivel que funciona a través de cumbres presidenciales y de ministros. Si bien no es un espacio de integración comercial y la participación no garantiza automáticamente un mayor acceso a los mercados de los demás países, sus miembros encuentran allí un lugar para profundizar sus vínculos económicos.

En ese sentido, uno de los principales logros del grupo fue la creación del Nuevo Banco de Desarrollo (NDB, por su sigla en inglés), que actualmente dirige Dilma Rousseff, expresidenta de Brasil. El NDB tiene como objetivo movilizar recursos para proyectos de infraestructura y desarrollo sostenible en los países miembros y otros países emergentes, y cuenta con un capital inicial suscripto de US\$ 50.000 millones (y un capital autorizado de US\$ 100.000 millones). Hasta el momento se ha aprobado la financiación de 96 proyectos de infraestructura por US\$ 32.800 millones.

Récord de subsidios a los combustibles fósiles

En 2022 se otorgaron en todo el mundo subsidios a los combustibles fósiles por US\$ 7 billones, la cifra más alta de la historia, de acuerdo a un informe publicado por el FMI. En el marco de la recuperación de la pandemia y la invasión de Rusia a Ucrania, los precios de los combustibles se dispararon y tras ellos lo hicieron los subsidios otorgados por los gobiernos a sus ciudadanos y empresas.

Según los cálculos realizados por funcionarios del organismo, los subsidios al petróleo, al carbón y al gas natural representaron el año pasado 7,1% del PIB mundial, porcentaje que supera al que los gobiernos destinaron en promedio a la educación (4,3% del PIB). El FMI plantea la necesidad de suprimir este tipo de subsidios, que en caso de no existir elevarían los precios de los combustibles, lo que de acuerdo al organismo sería una señal para la reducción de su consumo en el marco de la crisis climática que enfrenta la humanidad.

Las principales consecuencias positivas de la eliminación de los subsidios serían la reducción de las emisiones de dióxido de carbono, con la consecuente caída de las enfermedades pulmonares y

cardiovasculares (lo que evitaría 1,6 millones de muertes prematuras al año), la mejora de los ingresos fiscales de los gobiernos, e incluso una mejor distribución del ingreso ya que, de acuerdo al FMI, este tipo de subsidios beneficia en mayor medida a los hogares ricos que a los pobres.

Desde el organismo internacional reconocen que la quita de los subsidios que alientan se trata de una tarea difícil de llevar a la práctica, por lo que recomiendan a los gobiernos tomarla en el marco de un conjunto de medidas entre las que se destaquen las compensaciones para los hogares más vulnerables, la reducción de otros impuestos y la inversión en educación, salud y energías limpias, que podrá realizarse con parte de los fondos anteriormente destinados a subsidiar a los combustibles fósiles.

Cae la riqueza privada global

De acuerdo a la edición de 2023 del informe “Global Wealth Report” que anualmente publica el banco Credit Suisse, en el año 2022 la riqueza privada global (medida en tenencia personal de activos como acciones, inmuebles, etc.) cayó en términos nominales 2,4%, lo que representa el primer descenso de la riqueza global de los hogares desde la crisis financiera de 2008.

Según el trabajo, el fenómeno es una consecuencia de la reducción del crecimiento de la economía mundial, aunque también está influido por la apreciación del dólar frente a otras monedas. Causas que provocaron principalmente caídas en las cotizaciones de los activos financieros, que tuvieron un peor desempeño que los no financieros, especialmente los inmuebles, cuyos precios se mantuvieron estables.

Las pérdidas se concentraron en América del Norte y Europa, mientras que América Latina fue la única región donde se registró un crecimiento de la riqueza, gracias a que las monedas latinoamericanas se apreciaron en promedio 6% frente al dólar.

En cuanto a la distribución de la riqueza en el mundo, el informe señala que en 2022 se produjo un leve descenso de la desigualdad, aunque esta continúa siendo sumamente alta. El año pasado el 1% más rico del mundo poseía el 44,5% del patrimonio global, algo inferior al valor de 2021 pero mayor a los porcentajes registrados antes de la pandemia.

Más allá de la caída del año pasado, según el informe, las perspectivas futuras son optimistas: se prevé que la riqueza mundial global aumente 38% para 2027, gracias al impulso de los mercados emergentes.

EUROPA

La UE levanta la restricción al ingreso de carne de ave de la Argentina y EE.UU.

Desde fin de agosto pasado, la Argentina y los Estados Unidos pueden a exportar nuevamente a la Unión Europea carne de aves de corral y de aves de caza, según fue publicado en el Diario Oficial del bloque. La importación desde la Argentina se había suspendido a fines de febrero debido a un brote de influenza aviar altamente patógena. La Argentina puso en marcha una política de sacrificio sanitario para controlar y limitar la propagación de la enfermedad, la limpieza de las explotaciones afectadas y un programa de vigilancia para demostrar la ausencia de infección. Similar fue la política seguida por los Estados Unidos en los tres estados afectados. En ambos casos, las medidas adoptadas concuerdan con las fijadas por las normas de la UE. A partir de la información remitida por la Argentina y los Estados Unidos, la UE consideró que “no existe ningún riesgo vinculado a la entrada en la Unión” de las aves de

corral procedentes de ambos países. De este modo, la Argentina retomó su condición de país libre de gripe aviar y podrá volver a exportar a un mercado al que en 2022 duplicó sus exportaciones, que alcanzaron 7,8 millones de euros.

La UE aprueba las reglas para la implementación del pago de carbono en frontera

La Comisión Europea adoptó las normas que regirán la aplicación del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (MAFC, o CBAM por su sigla inglés) durante la fase transitoria que comienza el 1° de octubre y termina a fin de 2025. Durante este período, las empresas importadoras deberán informar las emisiones asociadas a las importaciones de cemento, hierro y acero, aluminio, fertilizantes, electricidad e hidrógeno, pero no deberán pagar por ello. Esta fase es un proceso de aprendizaje y puesta a prueba del mecanismo, tanto para las empresas como para la Comisión.

El primer informe de emisiones se deberá presentar el 31 de enero de 2024 y corresponderá a las emisiones realizadas durante el cuarto trimestre de 2023. Recién las importaciones realizadas en 2026 estarán sujetas al pago exigido a los importadores. Cada año se deberán informar las emisiones del año anterior y presentar los certificados que acrediten el referido pago. Para el cálculo de lo que deberán abonar por tonelada emitida se utilizará el precio de los permisos de emisión del Sistema Europeo de Comercio de Emisiones. Si en el país de origen ya se realizó una erogación por las emisiones de carbono, el monto se deducirá de lo que corresponda pagar por ingresar al mercado de la UE.

El MAFC, aprobado en abril de este año, es una de las medidas centrales del Pacto Verde Europeo y se inscribe bajo el “Objetivo 55” referido a medidas contra el cambio climático (ver Internacionales del CEI, agosto 2021). La UE usa esta medida para evitar la denominada “fuga de carbono”, esto es, la migración de empresas a países con políticas menos exigentes frente al cambio climático y el aumento de importaciones de productos intensivos en emisiones de carbono.

Se pospone el control del Reino Unido de alimentos provenientes de la UE

El gobierno del Reino Unido suspendió por quinta vez la puesta en marcha del control aduanero posterior al Brexit de los alimentos y productos de origen animal y vegetal provenientes de la Unión Europea. El nuevo sistema comenzaría a aplicarse en enero de 2024, en lugar de a fin de octubre de este año como estaba previsto.

El motivo de esta postergación es evitar un aumento de los precios de los alimentos en momentos en que la inflación ronda el 7% anual. Según estimaciones del gobierno británico, los costos asociados a los nuevos controles aduaneros agregarían 0,2 puntos porcentuales a la tasa de inflación de los alimentos durante 3 años.

La UE implementó el control a los productos británicos en enero de 2021.

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

La inteligencia artificial en América Latina y el Caribe

La CEPAL publicó un estudio que ofrece una visión amplia y detallada del estado actual de la Inteligencia Artificial (IA) en América Latina y el Caribe e identifica tendencias sobre su futuro, con motivo de la

presentación del Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial, primer indicador sobre el tema que considera el contexto material, social y cultural de la región.

Entre las dimensiones evaluadas para la construcción del índice se encuentran los factores habilitantes como la infraestructura, la investigación y desarrollo, la gobernanza (nivel del entorno institucional que rodea a la IA), las tendencias académicas y la visión de los expertos sobre el impacto social, entre otras.

Según el informe, la presencia de habilidades en IA ha crecido en América Latina y el Caribe en los últimos años, pero a un ritmo más lento que en el resto del mundo. Asimismo, la inversión se encuentra lejos de los niveles de otras regiones, lo que de acuerdo a CEPAL indicaría la existencia de oportunidades para el desarrollo regional.

Asimismo, la penetración relativa de habilidades tecnológicas y disruptivas, asociadas a la IA, es menor en América Latina (2,16%) que en el resto del mundo (3,59%) y la colaboración científica entre países de la región es aún escasa, especialmente si se compara con los vínculos con Europa, Estados Unidos o Asia.

El informe concluye que la IA cuenta con un inmenso potencial de transformación sobre los modelos de desarrollo en la región de tal manera que resulten inclusivos y sostenibles en el tiempo. Según la CEPAL, cada país de la región presenta un desempeño y desafío particular, por lo que elaboró una ficha especial para cada uno. La ficha sobre Argentina muestra que el país ocupa la principal posición en variables vinculadas al fomento público de la IA, la gobernanza del proceso y la conformación de una nueva institucionalidad frente a los cambios que impone la irrupción de esta nueva revolución tecnológica.

Se promulga en Chile la Ley de Royalty Minero

Chile promulgó en agosto la Ley de Royalty Minero, iniciativa aprobada por el Congreso el pasado mes de mayo luego de más de cuatro años de tramitación. La nueva ley establece un esquema tributario para los explotadores mineros cuyos ingresos provengan principalmente de la venta de cobre y tengan una producción mayor a 50.000 toneladas métricas de cobre fino (TMCF) al año. Para este grupo, se establecen dos tasas: un componente *ad valorem* de 1% sobre sus ventas anuales de cobre (en los casos en que las firmas tengan un resultado operacional negativo, no procederá el pago de este componente) y un componente variable con tasas de entre 8% y 26% dependiendo del margen operacional minero y los costos de producción. Para las empresas pequeñas y medianas (que produzcan menos de 50.000 TMCF), la medida mantiene la misma carga tributaria vigente.

Adicionalmente, la norma introdujo una carga tributaria potencial máxima, que establece el techo que pagarán las grandes mineras en tributos, considerando conjuntamente el pago del impuesto específico o *royalty*, los impuestos generados por los movimientos de capitales de la empresa y los impuestos finales. Para las empresas mineras con una producción superior a 50.000 y menor a 80.000 TMCF al año, la ley establece una cifra máxima de 45,5%; mientras que las que superen las 80.000 TMCF anuales, tendrán una carga potencial máxima de 46,5%.

Esta nueva estructura impositiva empezará a regir a partir de 2024 y el gobierno espera recaudar 0,45% del PIB (equivalente aproximadamente a US\$ 1.350 millones), de los cuales US\$ 450 millones serán distribuidos directamente para impulsar el desarrollo productivo de las regiones y comunas en todo el país, para lo que se crean tres fondos específicos.

Consultas populares detienen la explotación de recursos naturales en Ecuador

En el mes de agosto los ecuatorianos se pronunciaron, a través de dos consultas populares, sobre la alternativa de detener o permitir la explotación petrolera y minera en las zonas de mayor biodiversidad de su territorio.

En la consulta popular Yasuní, realizada a nivel nacional, la ciudadanía ecuatoriana manifestó su acuerdo con que el gobierno mantenga el crudo ITT (zonas de Ishpingo, Tiputini y Tambococha) indefinidamente bajo el subsuelo en la zona de Yasuní. El 58,9% del electorado votó detener la explotación petrolera y realizar un retiro progresivo y ordenado de toda actividad relacionada a la extracción de petróleo, en un término no mayor a un año desde la notificación de los resultados oficiales.

Entre los argumentos a favor del “sí” se destacó la preservación del Parque Nacional Yasuní, declarado como “Reserva de la Biosfera” en 1989 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Se trata de una de las zonas con mayor biodiversidad por metro cuadrado del planeta, que en sus más de un millón de hectáreas alberga más de 300 especies de anfibios y reptiles, casi 400 tipos de mamíferos y 600 especies de aves. Además, es el hogar de pueblos originarios en aislamiento voluntario.

Las manifestaciones a favor del “no” señalaron que la detención de la producción y freno a futuras actividades tendrá un impacto enorme a nivel económico y social. Según Petroecuador, el perjuicio para el Estado ecuatoriano por la suspensión de la extracción de crudo será de US\$ 1.200 millones al año, números que no comparten los ambientalistas. Actualmente, la zona cuenta con un yacimiento de aproximadamente 850 millones de barriles de petróleo y produce cerca de 55.000 barriles al día.

Según los analistas económicos, el resultado sienta un precedente jurídico negativo para las futuras inversiones en el país y el próximo gobierno tendrá que lidiar con los efectos de no poder contar con los recursos que generan esos yacimientos, lo que producirá la revisión de la calificación de deuda de Ecuador (el déficit fiscal aumentaría al 3,2% del PIB este año y a 3,4% en 2025 debido a un crecimiento más lento, menores ingresos provenientes del petróleo y un mayor gasto en intereses, salarios y transferencias de seguridad social ocasionados por la medida).

Por su parte, en la consulta popular Chocó Andino los habitantes de Quito se manifestaron a favor de detener la actividad minera dentro de la reserva natural del Chocó Andino, una gran reserva natural ubicada en el noroeste de la capital. Se preguntó a la ciudadanía si se debía permitir la minería a nivel artesanal, de pequeña, mediana y gran escala. En todos los casos, con un porcentaje superior al 68%, triunfó la decisión de detener la explotación minera en los territorios que conforman la reserva. En el lugar, actualmente, hay una docena de concesiones mineras de cobre, oro y plata en etapas tempranas de exploración, además de proyectos en espera de aprobación.

AMÉRICA DEL NORTE

México incrementa aranceles a la importación de casi 400 productos

La Secretaría de Economía mexicana anunció la implementación de un incremento temporal de aranceles a las importaciones provenientes de países con los que México no cuenta con un tratado comercial (cabe aclarar que México cuenta con 14 tratados de libre comercio con 50 países).

De acuerdo con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, los nuevos aranceles –que van desde 5% a 25%– estarán vigentes desde el 16 de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2025, e

incluyen 392 líneas arancelarias correspondientes a insumos y mercancías de industrias consideradas estratégicas como: acero, textil, confección, calzado, aluminio, llantas, plásticos, vidrio y cerámica, entre otras.

Por otra parte, la norma elimina el esquema de desgravación arancelaria previsto para el sector textil y calzado y mantiene –por el mismo período de vigencia de los aranceles– el beneficio arancelario de los Programas de Promoción Sectorial aplicable a diversos productos siderúrgicos.

Según el comunicado de la Secretaría de Economía, la medida busca fomentar el desarrollo de la industria local, apoyar el mercado interno y fortalecer la integración de los productores nacionales en las cadenas de valor. Se prevé beneficiar a más de 206.000 micro, pequeñas y medianas empresas, que generan más de un millón de empleos. Además, se excluyeron los productos de la canasta básica, insumos para la salud, bienes de consumo y aquellos que afectan el desempeño de las cadenas productivas.

EE.UU. limita la inversión en tecnologías estratégicas en China

El pasado 9 de agosto, el presidente Joe Biden firmó una Orden Ejecutiva que restringe las inversiones estadounidenses en determinadas tecnologías y productos considerados críticos para la seguridad nacional destinadas a ciertos países que suscitan preocupación (“*countries of concern*”) o a entidades propiedad de personas pertenecientes a dichos países.

Más específicamente, la Orden Ejecutiva autoriza al Departamento del Tesoro a prohibir o exigir la notificación de ciertas inversiones estadounidenses en la República Popular China y las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao –únicas incluidas en la lista de “países objeto de preocupación” hasta el momento– en actividades relacionadas con tecnologías críticas para la seguridad nacional. Los sectores considerados sensibles son: semiconductores y microelectrónica, tecnologías de la información cuántica e inteligencia artificial.

El objetivo declarado de la medida es impedir que China se aproveche de la inversión estadounidense en estas tecnologías, consideradas fundamentales para apoyar el desarrollo de sus capacidades militares, de inteligencia, vigilancia y cibernéticas y que ponen en riesgo la seguridad nacional de Estados Unidos.

Esta nueva medida –que entraría en vigencia en 2024– se suma a las actuales herramientas de control de las exportaciones (EE.UU. ya prohíbe o restringe la exportación a China de muchas de las tecnologías y productos considerados en la Orden Ejecutiva) y de monitoreo de las inversiones entrantes.

Al mismo tiempo, el Departamento del Tesoro publicó una Notificación Anticipada de Propuesta de Reglamentación, con el fin de ofrecer transparencia y claridad sobre el alcance previsto de la medida y solicitar comentarios sobre el desarrollo y la aplicación de la misma. En una fase posterior del proceso se emitirá un proyecto de reglamento, previo a la entrada en vigor de la medida.

Canadá avanza con el Impuesto a los servicios digitales

El pasado 4 de agosto, el gobierno de Canadá publicó un proyecto de Ley para aplicar un Impuesto sobre los Servicios Digitales, a pesar de la oposición de EE.UU. y las preocupaciones expresadas por las empresas canadienses. El proyecto –junto con otras propuestas de legislación, como el establecimiento de un Impuesto Mínimo Global– estará sujeto a consulta pública hasta el 8 de septiembre del corriente año.

El impuesto gravaría con una tasa de 3% los ingresos procedentes de mercados en línea, plataformas de redes sociales, venta y concesión de licencias de datos de usuarios y anuncios en línea, de empresas tecnológicas (ya sean residentes o no residentes en el país) con ingresos a nivel global de al menos 750

millones de euros (aproximadamente US\$ 818 millones), e ingresos por servicios digitales en Canadá superiores a 20 millones de dólares canadienses (US\$ 14,8 millones). Se prevé que entre en vigor el 1° de enero de 2024 y se aplique con carácter retroactivo al 1° de enero de 2022.

Cabe recordar que Canadá había anunciado planes para introducir el impuesto sobre los servicios digitales en el presupuesto 2021, pero fueron puestos en pausa por dos años en virtud del acuerdo alcanzado en materia de reforma del sistema fiscal internacional, conocido como Marco Inclusivo OCDE/G20 (ver Internacionales del CEI, [julio 2021](#)). Mediante este acuerdo se busca establecer las reglas que determinarán dónde deberán tributar las grandes empresas, que no será solamente donde posean su residencia fiscal sino en donde desempeñen sus actividades comerciales y obtengan beneficios (Pilar I) y la creación de un impuesto mínimo global que deberán pagar las grandes empresas multinacionales (Pilar II).

El pasado mes de julio, gran parte de los países que participan del Marco Inclusivo OCDE/G20 [acordaron](#) un nuevo *impasse* de un año sobre la imposición de cualquier gravamen nacional sobre los servicios digitales hasta tanto concluya la negociación del Pilar I. No obstante, la ministra de Finanzas de Canadá, Chrystia Freeland, [confirmó](#) que el Gobierno canadiense no apoyará la prórroga, en ausencia de un calendario multilateral firme y vinculante para la aplicación del Primer Pilar. Canadá considera que, de acompañar la decisión, quedaría en desventaja con respecto a los países que han seguido recaudando ingresos en virtud de impuestos preexistentes a los servicios digitales.

ASIA Y OCEANÍA

Caída en el comercio, deflación y desaceleración de la economía china

El comercio exterior de China se redujo en el mes de [julio](#) como resultado de una caída en la demanda interna y externa. La caída de las exportaciones (-14,5%) fue la tercera consecutiva del año y la peor desde febrero de 2020, cuando comenzaron las restricciones al comercio, producto de la COVID-19. Esto respondería a la desaceleración económica global que se profundizó ante el aumento de las tasas de interés de los principales bancos centrales de Europa y Asia, en respuesta al aumento de la inflación. En cuanto a las importaciones, su retroceso interanual de 12,4% refleja, por un lado, la reducción en el precio de los *commodities*, y por otro, una debilidad en el consumo y la inversión interna, que se esperaba tuvieran mayor dinamismo este año.

La actividad económica del país asiático (la segunda economía más grande del mundo) también se encuentra afectada por una desaceleración y endeudamiento del sector inmobiliario, y una caída en la industria manufacturera. Asimismo, los precios al consumidor del mes de julio mostraron un retroceso, hecho que no ocurría desde principios de 2021. Hasta el momento, las autoridades chinas redujeron las tasas de interés y ofrecieron incentivos fiscales a las empresas, entre otras medidas que aún resultan insuficientes para reactivar la economía. Las expectativas del gobierno para 2023 implican alcanzar un crecimiento del PIB de alrededor de 5% interanual (superior al 3% conseguido en 2022).

Restricciones al comercio de productos de la pesca japoneses

Tras la aprobación de la Autoridad de Regulación Nuclear Japonesa y del Organismo Internacional de la Energía Atómica de Naciones Unidas ([OIEA](#)), Japón inició a fines de agosto su plan de vertido gradual al Océano Pacífico del agua residual acumulada en la central nuclear de Fukushima. Según la OIEA, el proceso responde a las normas internacionales de seguridad y su impacto sobre la población y el medio ambiente son insignificantes. Japón requiere descargar el agua —que ha sido sometida a un proceso de

tratamiento tras el accidente nuclear de 2011– para poder terminar de desmantelar la central, procedimiento que llevará décadas.

Como consecuencia, China, que al igual que otros países ya mantenía restricciones a las importaciones de productos del mar provenientes de Fukushima y otras prefecturas cercanas, extendió la prohibición de la importación a todos los productos acuáticos japoneses a partir del 24 de agosto, en pos de proteger la salud de sus consumidores. China es el principal importador de productos alimenticios japoneses provenientes del mar: durante 2022 importó productos pesqueros por más de US\$ 500 millones, lo que representó aproximadamente el 28% de las exportaciones totales de Japón de dichos productos. Si se consideran las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Taiwán, ese porcentaje asciende a 44%. Aunque las exportaciones de peces y productos del mar representan menos del 1% de las ventas externas de Japón, las autoridades niponas manifestaron su preocupación por estas medidas e incluso expresaron la posibilidad de iniciar un reclamo ante la OMC.

Por el contrario, otros países como Corea del Sur, Australia o los miembros de la Unión Europea manifestaron su aprobación al procedimiento iniciado por Japón. La UE, junto a Noruega e Islandia eliminaron a principio de mes sus restricciones a la importación de alimentos japoneses que sostenían desde 2011, como muestra de ese apoyo.

ÁFRICA

La FAO insta a realizar mayores inversiones en Sudán del Sur

La Organización para la Alimentación y la Agricultura de Naciones Unidas (FAO, por su sigla en inglés) señaló que la inacción a la hora de afrontar la compleja crisis alimentaria, climática y de inseguridad de Sudán del Sur tendrá un fuerte impacto en la pérdida de vidas, de medios de subsistencia y en el futuro de millones de personas de ese país.

La FAO junto a funcionarios del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) visitaron comunidades que están luchando contra los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos, que, unidos a la falta de infraestructuras, están agravando la crisis humanitaria del país, amenazando las explotaciones agrícolas, los medios de vida y desplazando a las comunidades.

La visita se produjo después de que se destacara en el informe conjunto de Naciones Unidas sobre el “Estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023” que en 2022 había 122 millones de personas más que padecían malnutrición crónica que en 2019. Sudán del Sur tiene potencial para ser el granero de África Oriental (tiene tan solo 4% de sus tierras agrícolas cultivadas), pero la crisis climática, las deficientes infraestructuras agrícolas, la inestabilidad y las perturbaciones económicas continúan afectando a la productividad agrícola y ganadera y a la disponibilidad de alimentos. Se necesitan urgentemente inversiones y políticas propicias que mejoren a largo plazo la seguridad alimentaria y la adaptación al clima.

La emergencia humanitaria en Sudán del Sur se produce por una conjunción de conflictos, condiciones climáticas y escaladas de los precios de los alimentos y del combustible. La situación se ve agravada por los combates en Sudán, que han provocado la huida de más de 190.000 personas a través de la frontera con Sudán del Sur, lo que ha sometido a una mayor presión a unos recursos ya de por sí escasos. Al mismo tiempo, 7 de cada 10 habitantes de Sudán del Sur tienen entre 18 y 35 años y las tasas de

desempleo juvenil se sitúan en el 50%, acentuada por los bajos niveles de educación, la escasa calificación y la debilidad de la economía.

Ghana: informe describe las complejidades de su comercio exterior

Un informe reciente de los Servicios Estadísticos de Ghana pone de relieve la compleja dinámica del comercio en todo el continente africano, y describe la relación comercial del país con el resto del mundo.

Los flujos comerciales de Ghana (exportaciones más importaciones) muestran una fuerte dependencia de las naciones europeas, que representan más de un tercio de sus exportaciones (35,9%) e importaciones (39,2%), seguidas por las de Asia, que reciben el 28,5% de las ventas externas y venden el 37,2% de las compras que llegan al país africano.

El país tiene saldo comercial negativo con todos los continentes excepto con África y América del Norte. El saldo comercial es positivo con el resto de países africanos en US\$ 1.150 millones, mientras que el margen se reduce a US\$ 592 millones con América del Norte, lo que marca la importancia de los vínculos regionales en las relaciones comerciales del país.

En el informe se destacan las preocupaciones sobre la dependencia de Ghana de una gama limitada de productos básicos y socios comerciales, lo que deja al país expuesto a las corrientes volátiles del mercado global. El informe aboga por un giro estratégico hacia la diversificación, con el objetivo de reforzar la resiliencia comercial y crear una base económica más sólida capaz de resistir shocks imprevistos.

Sudáfrica es el principal destino de las exportaciones dentro del continente africano, con ventas de US\$ 1.900 millones, muy lejos del segundo destino, Burkina Faso (US\$ 277 millones). El oro sigue siendo una piedra angular de las exportaciones ghanesas y comprende un significativo 89,9% de los productos básicos enviados a Sudáfrica.

Sudáfrica es también el principal origen de las importaciones, con un 23,8% del valor total de las importaciones que provienen de países africanos. Egipto le sigue de cerca con un 14,3%. Entre los productos importados predominan los combustibles y aceites minerales, principalmente provenientes de Sudáfrica, Togo y Nigeria.

África Central logró el mejor desempeño económico del continente

De acuerdo a una reciente publicación del Banco Africano de Desarrollo, África Central logró un desempeño superior al del resto de las regiones del continente, gracias a los precios favorables de las materias primas, en una región que alberga exportadores netos de petróleo crudo, minerales y otros productos básicos.

El informe Perspectivas Económicas de África Central 2023 señala que el crecimiento del PIB de la región fue de 5,0% en 2022, superior al 3,4% conseguido en 2021, y también al promedio africano, que fue de 3,8% en 2022. Asimismo, África Central tuvo una tasa de inflación del 6,7% en 2022, inferior a la registrada en cualquier otra región africana (África del Norte, 8,2%; África del Sur, 12,6%; África Occidental, 17% y África Oriental, 28,9%).

De manera similar, la región de África Central registró el déficit fiscal más pequeño, que alcanzó el 0,6% del PIB, 0,4 p.p. menor al de 2021. El déficit –a pesar de las mejoras en los precios de las principales exportaciones de la región– puede explicarse por un aumento en el gasto primario total debido a las

medidas de apoyo presupuestario adoptadas sobre los precios de la energía y los productos alimenticios.

A nivel intrarregional, el desempeño de África Central fue impulsado por la República Democrática del Congo, que creció un 8,5%. El sector de servicios fue el principal componente del PIB en 2022, con una participación de 42,1%, le siguió la industria con 41,4% del PIB, mientras que el sector primario representó el 16,5% del PIB.

INTERNACIONALES DEL CEI

LO EXPRESADO EN ESTE INFORME NO NECESARIAMENTE REFLEJA LA OPINIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA ARGENTINA.

LOS HIPERVÍNCULOS A OTROS SITIOS WEB TIENEN UNA FINALIDAD MERAMENTE INFORMATIVA Y NO IMPLICAN RESPONSABILIDAD NI CONSENTIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DEL CEI.

Fecha de cierre del número: 31 de agosto de 2023



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina